



FICA
Industria,
Construcción y Agro

Sección Sindical
SAICA
S.A. Ind. Celulosa Aragonesa



COMUNICADO	FECHA
28/2018	25/09/2018

Nuevo Secretario Comité Empresa Europeo

Coincidiendo con los actos del 75º Aniversario de SAICA, los días 17-19 de Septiembre se celebró en Zaragoza una nueva reunión del Comité de Empresa Europeo (CEE). Uno de los puntos más relevantes en el orden del día era la designación de un nuevo Secretario.

El Reglamento del CEE establece que las funciones del Sº deben recaer en un miembro del Comité Restringido, estando éste conformado por 5 miembros elegidos en el seno del CEE, debiendo obligatoriamente ser 2 de ellos pertenecientes a la RLT Española.

Con este planteamiento, y hasta la fecha, existía un acuerdo entre CCOO y UGT a nivel estatal para que en todas las empresas con Comités de Empresa Europeos, se hiciera un reparto de las vacantes en los restringidos de forma equitativa para que UGT y CCOO estuvieran representados independientemente de la proporción en la RLT de cada sindicato.

Pues bien....en el CEE de SAICA, **CCOO ha roto este pacto por el afán de ostentar el cargo de Secretario por parte del representante de CCOO en SAICA PAPER.**

En esta reunión hemos asistido a un chantaje por parte de CCOO, que usando su mayoría sindical en el Grupo SAICA, pretendía que el compañero de UGT no presentara candidatura a Sº del CEE, para que la única opción fuera CCOO. Cómo el compañero de UGT declaró su intención de presentarse, CCOO se quedó con las dos vacantes en el restringido, efectuando votación solo de la delegación española (4 CCOO y 2 UGT) asegurándose de esta manera el cargo de Sº y rompiendo el citado acuerdo sindical.

Desde UGT hemos manifestado a la Dirección de SAICA y al resto de miembros del CEE, nuestro malestar ante esta actuación gravísima por parte de CCOO, solicitando se repita la designación del Secretario y que se elija por votación entre todos los miembros.

De momento, con esta maniobra CCOO ha conseguido que ningún representante de UGT tenga presencia en el Comité Restringido con el consiguiente agravio que supone esta situación. Esperamos poder corregirla y que si UGT no puede asumir las funciones de Secretario del CEE que sea porque el resto de compañeros Europeos lo voten así.

Seguiremos informando.

¿Eres afiliado y no te llegan los correos electrónicos de la Sección Sindical? Ponte en contacto a través de los medios que te indicamos a pie de página.